



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 DEPARTAMENTO DE EDUCACION
 SUB-DEPTO. DE ADQUISICIONES

Parral, 28 Jun 2013

Nº 3.106 -

DECRETO EXENTO

VISTOS:

- 1).- Según antecedentes y facultades de la Ley Nº 19.886 del Portal de Compras Públicas del Estado Chilecompra (Mercadopúblico) y sus modificaciones posteriores.
- 2).- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación Pública ID 4159-21-LP13 denominada "Servicio de Traslado Programa Prorretención Escolar Daem Parral 2013".
- 3).- Decreto Exento Nº6071 de fecha 14 de Diciembre, que delega en el cargo del Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden del Señor Alcalde" documentación interna del municipio, entre ellos, los decretos exentos.
- 4).- Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

Que según evaluación de las ofertas al proceso de Licitación "Servicio de Traslado Programa Prorretención Escolar Daem Parral 2013" el proveedor Raúl Ignacio Gutiérrez Acuña, cumple con los requerimientos Técnicos, Administrativos, financieros y disposiciones legales para ser contratado, por lo que resulta conveniente a los intereses del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Parral.

D E C R E T O:

DECLARESE, adjudicada de la Licitación Pública ID 4159-21-L113 denominada "Servicio de Traslado Programa Prorretención Escolar Daem Parral 2013", al proveedor **Raúl Ignacio Gutiérrez Acuña** Rut. 17.332.121-K por un Monto Total de \$990.000.- pesos.- (Impuesto Incluido).

IMPUTESE, la totalidad del gasto que representa el presente Decreto a Programa Prorretención Escolar al Item 215.22.08.007 "Pasajes, fletes y Bodegajes" del Presupuesto D.A.E.M. 2.013.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.

Por Orden de la Sra. Alcaldesa



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
 SECRETARIA MUNICIPAL
 PARRAL



IVAN DAMINO HERNANDEZ
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL



VºBº ABOGADO D.A.E.M.

IDH/ARC/WBF/ECH/JAR/ASS/arss.-
DISTRIBUCION:

- 1.- Ilustre Municipalidad de Parral.
- 2.- Adquisiciones D.A.E.M. Parral(2).
- 3.- Finanzas D.A.E.M. Parral.
- 4.- Archivo D.A.E.M. Parral.